

ARTÉS

El municipio de Artés se encuentra en el extremo oriental de la zona conocida como Pla de Bages, llanura que ocupa el centro de la comarca del Bages. Desde la autopista C-16 hay que tomar la salida 36A / Eix Transversal (C-25) en dirección a Vic. Tras recorrer 5 km por esta vía, una salida nos lleva a la B-430 que conduce a Artés, cabeza del término municipal.

Se han localizado restos de cerámica ibérica que atestiguan la ocupación de la zona desde la Antigüedad. Aparecen vestigios romanos en los yacimientos de la villa de Matacans (al suroeste de la población), lápidas en el castillo y la necrópolis medieval, además de los restos de la basílica paleocristiana hallados en la loma que preside la localidad. Por estos pagos pasaba la antigua vía romana que unía Manresa y Vic, convirtiendo el emplazamiento en un lugar estratégico. En el Puig d'Artés surgirá el primer núcleo poblado en torno al castillo y la iglesia de Santa Maria.

La primera mención aparece en un documento de 889 en el que el rey Odón confirma una serie de bienes a Godmar, primer obispo de la restaurada sede de Vic, que recibía como donación el *vallem que dicitur Dartes*. La donación probablemente habría sido realizada poco antes por el conde repoblador Guifré, o a instancias suyas, así se deduce de las actas de un proceso celebrado en 938 en el que se dirimía la negativa de la población de Artés a reconocer la autoridad del obispo de Vic. Desde finales del siglo XI hasta mediados del siglo XIII, los diferentes preladados infeudarán sus derechos a importantes linajes creando un organigrama feudal que tendrá su sede en el castillo. La mitra vicense recuperará sus derechos uniéndolos a los de los castillos de Sallent y Castellnou de Bages, creando así la baronía de Artés, cuya autoridad recaerá en un *Batlle General*, al que más tarde se sumará un *batlle* para cada uno de los términos. A partir del siglo XVI Artés tendrá un gobierno municipal conocido como *Universitat*, supeditado al obispado hasta mediados del siglo XIX, cuando fueron abolidos los señoríos jurisdiccionales.

En el Puig d'Artés existió un núcleo consolidado desde el siglo XII, fortificado con una muralla formada por los muros de las propias casas surgidas en torno al castillo y la iglesia. La consolidación de la estructura urbana no se producirá hasta el siglo XVI cuando se experimenta un importante crecimiento hacia el llano, fenómeno que volverá a repetirse durante el siglo XVIII.

El término municipal actual es prácticamente el mismo que el del castillo, exceptuando la parroquia de Horta de Avinyó, que desde mediados del siglo XIX forma parte del vecino municipio de Avinyó, situado al norte de Artés.

Castillo de Artés

CONVERTIDO HOY EN VIVIENDA y completamente transformado, el antiguo castillo de Artés se levanta sobre la cima del promontorio orientado hacia el norte que preside el *Poble Vell*.

En 889 Artés pertenecía al obispo de Vic. La primera mención a la fortaleza se encuentra en un documento de 1028 que alude a unas tierras en el término del castillo de Artés. Seguramente, una pequeña estructura destinada a la defensa de los habitantes del valle y que tuvo su origen en una fortaleza hispanovisigoda, pues se encontraba en un enclave estratégico en el camino que unía Manresa y el Lluçanès.

Entre 1078 y 1099 Berenguer Sunifred de Lluçà infeudó los derechos del territorio a Ramon Guifré de Manresa, le

sucedieron otros miembros de su linaje y ramas colaterales como los Guàrdia y Guardiola, cuando el castillo sirvió de residencia al *castlà*. A partir de 1104 aparece como sede del representante del obispo de Vic. En 1253 los derechos de Artés fueron adquiridos por el *castlà* Berenguer de Guardiola.

El paso de los siglos ha ido transformando la estructura original de la fortaleza, adaptándola a las necesidades de cada época. La planta baja de la construcción actual conserva los espacios más antiguos compartimentados en cinco dependencias. En el ángulo sureste se encuentra el núcleo primitivo al que se añadieron nuevas estructuras por sus flancos occidental, oriental y septentrional. La sala rectangular, orientada Norte-Sur (de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho y muros de



Vista general desde el Norte

1,25 m de espesor), está cubierta con bóveda de cañón y es conocida como *la prisión*. Los muros están conformados por bloques de dimensiones medianas dispuestos en hiladas horizontales. Los muros norte y el exterior del ángulo sureste muestran sillares de mayores dimensiones, correspondientes a una reforma posterior, tal vez de los siglos XIV o XV. La puerta original, con arco de herradura, se abría en el muro occidental, mientras que las dos aberturas del muro oriental son posteriores (la situada al norte es de medio punto y coetánea a la ampliación que convirtió la puerta primitiva en interior). La puerta meridional se abrió en el siglo XVIII. Las dimensiones de los sillares y la configuración de la puerta perfilan una cronología del siglo X o incluso anterior.

Hacia finales del siglo XI o principios del XII se procedió a la ampliación por los lados oeste y norte. A poniente se añadieron dos estancias alargadas y estrechas de similares dimensiones (9 x 2,9 m), orientadas Este-Oeste y cubiertas con bóveda de cañón. Los muros están formados por bloques de dimensiones medianas dispuestos en hiladas y comunicados mediante una puerta de medio punto hoy cegada. La situada al norte tiene un par de arcos de descarga de medio punto en su muro meridional.

Dos estancias completan el conjunto hacia el sector septentrional. La más pequeña, en el ángulo noroeste, se comunica con la última descrita. Su eje es transversal a las anteriores, y se cubre con bóveda de cañón. La cuarta estancia es

Vista exterior de la torre occidental



la más amplia (6,9 m x 4,8 m), orientada Este-Oeste, presenta planta rectangular ligeramente irregular puesto que el ángulo nordeste se desvía ligeramente hacia el mediodía. Se cubre con vigas transversales soportadas por grandes arcos diafragma. Su perfil ojival revela una factura posterior, seguramente fueron rehechos en el siglo XIV, en sustitución de la cubierta románica. Sobre este forjado se levantaba un piso superior.

Al final de un pequeño pasillo cubierto con bóveda de cañón abierto bajo un muro de gran espesor, una puerta comunica la gran sala con las dependencias paralelas y alargadas, presenta jambas monolíticas y dinteles con grandes bloques rectangulares de formato triangular.

De la correspondencia entre el obispado de Vic y la curia romana se desprende que la ampliación se habría realizado a instancias del obispo Guillem de Tavertet. Defendiéndose ante Roma de una acusación de malversación de fondos esgrime una lista de "cosas buenas que había hecho", entre las que consta *Praeterea in alodio castro quod vocatur de Artes feci unum Palacium et unam turrim*. Tavertet fue nombrado obispo de Vic en 1195. En 1199 firmaba un convenio con Guillem de Guàrdia, *castlà* de Artés, por el que el prelado conservaba la propiedad de la torre menor, mientras que el palacio construido entre esta y la torre mayor, quedaba en manos del feudatario. Entendemos que durante esta campaña se ampliaron las estructuras de la planta baja sobre la que se construyó el palacio y se añadió una torre menor a la ya existente. El palacio fue utilizado como residencia ocasional por los obispos de Vic, coincidiendo con el momento de difusión de las cubiertas de madera soportadas por arcos diafragma. Albert Benet i Clarà y otros autores concluyen que el "palacio" y una de las torres se corresponderían con las estructuras del actual Mas les Torres. El primer piso fue totalmente reformado en el

siglo XIV. Las estancias se adaptaron a los usos de la época y se levantaron dos torres en el mismo lugar que las románicas. Hacia las mismas fechas se alzó un patio con un muro que cerraba el conjunto hacia los lados oriental y meridional. Las transformaciones han continuado en época moderna modificando completamente la planta superior, donde aún pueden verse elementos de la obra gótica.

Texto: LTS - Fotos: JAOM

Bibliografía

BENET I CLARÀ, A. y CASÒLIVA I LLEOPART, G., 1986 (1987-1988), pp. 93-99, 112; BENET I CLARÀ, A. y FERRER I ALÒS, L., 1990, pp. 11-50; BOLÒS I MASCLANS, J., 1997a, p. 157; BURON I LLORENS, V., 1989, pp. 59-60; CABAÑERO SUBIZA, B., 1987, p. 93; CABAÑERO SUBIZA, B., 1992, pp. 70-71; CABAÑERO SUBIZA, B., 1996, pp. 30, 153, 157, 196-197, 222-224; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, V, pp. 483-489; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XI, pp. 20, 22, 47, 81, 102-105; DAURA I JORBA, A. y GALOBART I BADAL, J., 1983, pp. 19-20; GALOBARDES I PLANAS, J. y PUIGBÓ I CANELLAS, J., 1933, pp. 5, 10-18; GIBERT I REBULL, J., 2011, p. 449; GINESTA I BATLLORI, S., 1987, pp. 46-48; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1980-1996, I, pp. 10-13, doc. 12, II, pp. 155-158, doc. 182; ROCAFIGUERA I GARCÍA, F., 1999, p. 251 doc. 18; SITJES I MOLINS, X., 1976, pp. 85-89; SITJES I MOLINS, X., 2010, p. 8; SITJES I MOLINS, X. y PLADEVALL I FONT, A., 1979.

Mas les Torres

EL MAS LES TORRES, erigido sobre una pequeña loma, es una de las masías más importantes del término de Artés. Está situada 2 km al sureste de la población que se recorren por la carretera BV-4512.

Hay constancia documental desde 1287, cuando el obispo de Vic adquiere un pago conocido como *les Torres* del

castillo de Artés. La masía se encuentra en los llanos de Salabès, seguramente la misma que aparece mencionada en el pacto suscrito en 1199 entre Guillem de Tavertet, obispo de Vic y señor de Artés, y Guillem de Guàrdia, el nuevo *castlà* o feudatario del castillo. Es probable que el topónimo Salabès aluda a una primitiva construcción de planta rectangular.



Vista del conjunto desde el Este

En 1309 Berenguer de Saguàrdia, obispo de Vic, compró a Bernat de Fals un lugar denominado les Torres d'Artés, con su fortaleza, propiedades y derechos, estableciendo allí a los Torra de Pont de Cabrianes, cuyos descendientes renovaron periódicamente el contrato. Albert Benet i Clarà considera que la torre menor y el palacio mencionados en el convenio de 1199 se corresponden con las construcciones de la masía de les Torres.

El edificio original constaba de una larga nave rectangular, con eje en dirección Nordeste-Suroeste usada modernamente como lagar y bodega, a la que se adosó una torre semicircular hacia su lado nordeste. Se encuentra rodeado de construcciones del siglo XVI. En el extremo opuesto se conserva parte de la base de otra torre circular exenta de mayores dimensiones. El cuerpo rectangular mide 20,8 m de largo x 3,8 m de ancho y se cubre con una bóveda de cañón que apea directamente sobre los gruesos muros de 1,4 m de espesor. En el momento de su construcción su altura era de 4,9 m, aunque posteriormente el nivel terrero fue rebajado en más de un metro. El espacio se encuentra dividido en dos pisos separados por un forjado moderno, cuenta con una puerta abierta hacia el muro norte y dos hacia el sur. La alargada nave disponía de varias ventanas abiertas –modificadas o cegadas– por encima del arranque de la bóveda. El muro noroeste tuvo cinco vanos de medio punto y doble derrame. En el extremo opuesto se abrieron cuatro ventanas rectangulares. El aparejo se compone de bloques de pequeñas dimensiones, simplemente desbastados y dispuestos en hiladas horizontales. La torre adosada al muro nordeste tiene planta semicircular de 2,5 m de diámetro en su interior. Debió carecer de ventanas, aunque presenta un gran vano moderno abierto hacia el suroeste. Toda la estructura se encuentra muy modificada por lo que resulta difícil conocer la distribución original.

Los muros de la torre presentan bloques dispuestos en hiladas irregulares de desiguales dimensiones, las piezas de la base son de mayor tamaño, conservando restos de revoco. La torre exenta tiene un aparejo muy similar, levantada a 3,3 m del muro suroeste de la nave, conserva un pequeño paño de 6,8 m de altura que atestigua una estructura de importantes dimensiones. Tiene un diámetro externo de 8,4 m. El uso de bloques de pequeñas dimensiones ha llevado a plantear la construcción de la sala en el siglo X, pero la presencia de ventanas de doble derrame nos sitúa en un momento de transición hacia el románico, en este sentido creemos factible datar su construcción a inicios del siglo XI.

Un grupo de sarcófagos de diferentes épocas fueron reutilizados como jardineras en la terraza situada frente a la entrada. Podemos identificar uno muy erosionado de cronología románica (112 x 32 y 45), cuyo interior ha sido totalmente vaciado, uno de los laterales cortos se decora con una roseta hexapétala inscrita en el interior de un doble círculo.

Texto y fotos: LTS



Torre nordeste

Caja de sarcófago con estrella de seis puntas



Bibliografía

- BENET I CLARÀ, A. y CASÓLIVA I LLEOPART, G., 1986, pp. 97-98, 112, 113-114; BENET I CLARÀ, A. y FERRER I ALÒS, L., 1990, p. 49; BOLÒS I MASCLANS, J., 1997a, p. 160; BOLÒS I MASCLANS, J., 2001, p. 114; BURON I LLORENS, V., 1989, pp. 68-69; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, V, p. 487; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XI, pp. 22, 105-108; GALO-BARDES I PLANAS, J. y PUIGBÓ I CANELLAS, J., 1933, p. 16; SITJES I MOLINS, X., 1994a, p. 70; SITJES I MOLINS, X., 2010, pp. 15-19; SITJES I MOLINS, X. y PLADEVALL I FONT, A., 1979, pp. 345-346.

Iglesia de Santa Maria

LA VIEJA IGLESIA DE SANTA MARIA, que conserva parte de su cabecera, se alza sobre un montículo en la actual Plaça Major. En el documento de ratificación otorgado por el rey Odón al obispo de Vic Godmar en 889, se especifica *cum ecclesiis, villis et villaribus*. Un inventario de libros de la catedral de Vic realizado tras la muerte del obispo Ató (971) menciona ejemplares prestados a varias parroquias entre las que se cita Artés. En 972 una donación de tierras situadas en el valle de Artés alude a la parroquia de Santa Maria (aunque pudiera tratarse de Santa Maria d'Horta, correspondiente entonces a Artés). Entre 1025 y 1050 la parroquia de Santa Maria de Artés aparece entre las pertenecientes al obispado de Vic. Consta igualmente como Santa Maria del Puig y en un testamento de 1299 se consignan donaciones a diversos altares (santa María, san Juan y san Pedro). Mantuvo su carácter parroquial hasta 1912, cuando fue consagrada la nueva iglesia neorrománica en el llano también advocada a Santa María.

De época románica solo conserva su ábside y parte del muro septentrional. La bóveda se alzó entre los siglos xv y

xvi y de 1684 data la construcción del campanario. En el siglo xvii se añaden sendas naves colaterales, ampliándose el templo hacia poniente. A inicios del siglo xx la antigua iglesia fue abandonada y, en buena parte destruida, poco después de 1914. La cabecera del templo cuenta con un edificio municipal adosado que alberga el *Museu de la Història d'Artés*, desde donde podemos contemplar el exterior del ábside.

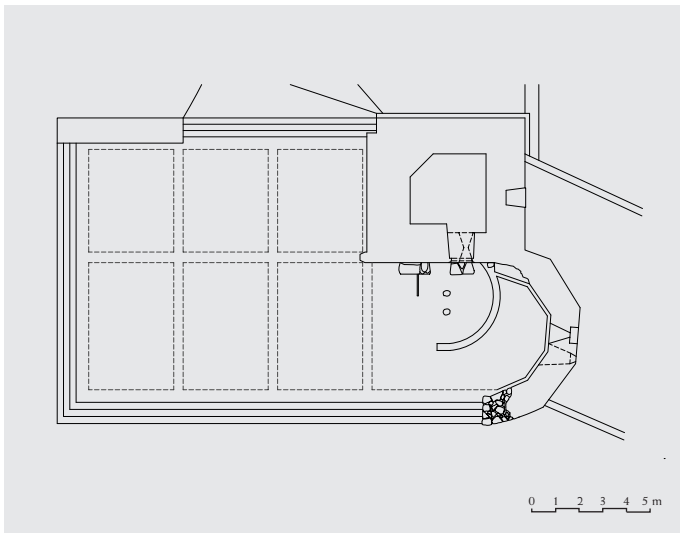
Las excavaciones de urgencia realizadas en 1984 descubrieron un templo paleocristiano (12 x 5 m) y varias sepulturas sobre las que se construyó el edificio románico. El templo paleocristiano, datable hacia los siglos vi y vii, estuvo formado por una nave rectangular y un ábside litúrgicamente orientado, ligeramente desviado hacia el Norte, con planta de herradura hacia el interior y semicircular hacia el exterior. En la cabecera conservaba buena parte del pavimento realizado en *opus signium*, sobre el que se distinguían las improntas del ara de altar, así como el arranque del arco triunfal. La cabecera estuvo cubierta con una bóveda pétreo mientras que la nave debió emplear una estructura de madera. El actual

Vista general



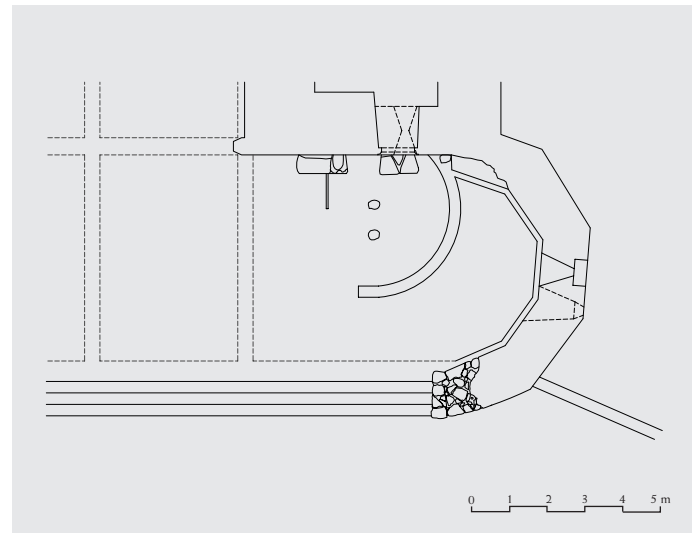
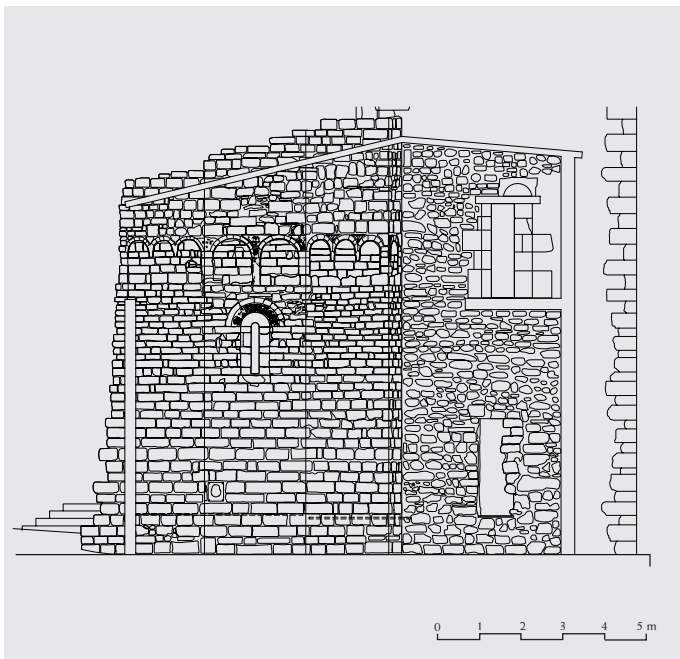
Interior del ábside





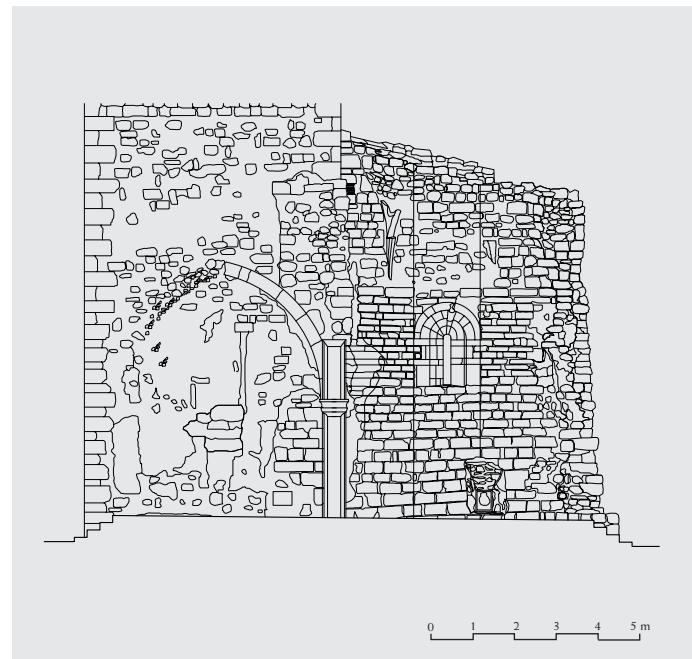
Planta

Alzado este



Planta del ábside

Alzado del interior del ábside



pavimento de la plaza marca la estructura del templo anterior a su destrucción, además del ábside paleocristiano.

La basílica estuvo en uso hasta la construcción del edificio románico, que en algunos puntos utiliza las estructuras preexistentes como cimentación. La nueva construcción constaba de una nave de 6 m de anchura, de la que no se pudo localizar el muro de cierre occidental. De este sector del templo solo conservamos un paño de 5,5 m correspondiente al muro norte del presbiterio, donde en época moderna se abrió una puerta para acceder al campanario que se levantó en el ángulo nordeste.

El ábside poligonal cuenta con cinco paños, el central perforado por una ventana abocinada, adopta forma de medio

punto definido por un único bloque enmarcado con doble dovelaje. Un vano muy similar, aunque de dimensiones más reducidas y carente de decoración, se abre en el muro norte. La zona superior del ábside está decorada con una serie de arquillos ciegos tallados sobre pequeños bloques de color ocre, dos en el paño central y tres en el resto, que contrastan con el material pétreo rojizo utilizado en el resto del muro, formado por sillares medianos en la parte inferior que van reduciéndose en tamaño a partir de 1,5 m de altura. El ábside poligonal resulta excepcional en el románico catalán, aunque existen paralelos en el siglo IX en Sant Miquel de Terrassa, el XII en Sant Esteve d'en Bas (Girona) y el XIII en las iglesias de los castillos templarios de Gardeny (Lleida) y Monzón



Ábside desde el exterior



Detalle de los arquillos ciegos del ábside



Relieves centrales de la decoración arquitectónica del exterior del ábside

(Huesca) o la iglesia del monasterio de Sant Cugat del Vallés (Barcelona). El ábside de Santa Maria de Artés podría datar de fines del siglo XII, fecha hacia la que se construía el castillo aledaño.

Las enjutas de los arquillos ciegos que coronan el ábside van decoradas con relieves. Entre los dos arcos del paño central apreciamos un cuadrúpedo con la cabeza vuelta hacia atrás inscrito en el interior de un círculo, bajo el mismo arrancan cintas entrelazadas muy erosionadas. A la derecha surgen un par cuadrúpedos afrontados alzados sobre sus patas traseras que se repiten en el otro extremo. Las enjutas del resto de arquillos ciegos contienen palmetas y semipalmetas muy deterioradas, similares motivos a los que encontramos en las dovelas del ventanal.

En el interior del templo se conserva un pequeño fragmento de cornisa inmediata al arranque de la bóveda con ornamentación vegetal muy mal conservada. Algunas fotografías antiguas muestran otro fragmento con tallos formando círculos en cuyo interior parecen intuirse asuntos zoomórfi-

cos, un ave y tal vez una figura humana luchando contra un animal. Algunos autores han querido ver la presencia de un elemental zodiaco.

Con similar tipo de talla se han conservado ejemplos de la primera mitad del siglo XI en el norte de Cataluña: los relieves de Sant Genis de Fontanes, Sant Andreu de Sureda o Sant Pere de Rodes. Lo cual permite fechar la escultura de Artés en el siglo XI, preferentemente hacia la segunda mitad, pervivencia que se atestigua además en algunos relieves de la catedral de Barcelona o en la colegiata de Sant Pere d'Àger (Lleida).

Jordi Camps replanteó la cronología para todo el conjunto considerando una clara coetaneidad entre arquitectura y escultura. En Provenza y Languedoc se alzaron varias cabezas poligonales datables en el siglo XII (y hasta posteriores). Por otro lado, el bicromatismo de la decoración arquitectónica cuenta con paralelos en la iglesia del monasterio de Sant Ponç de Corbera (Barcelona), edificio fechado hacia la segunda mitad del siglo XI.



Friso del interior del
 ábside. 1967.
 ©Servei de Patrimoni
 Arquitectòmic Local
 Diputació de Barcelona

La escultura zoomórfica y vegetal de Artés recuerda prototipos languedocianos. Entrelazos, cuadrúpedos inscritos en el interior de círculos y palmetas o semipalmetas son también habituales en la miniatura del siglo XI y principios del XII, especialmente en la decoración de iniciales. El *scriptorium* de la catedral de Vic, a cuya diócesis perteneció Artés, utilizó un repertorio similar, que también fue común en el cenobio de Santa Maria de Ripoll. La primitiva fachada pictórica del monasterio de Ripoll muestra arquillos ciegos con motivos pintados de palmetas y las patas traseras de un animal, son sin duda posteriores a la consagración del templo en 1032 aunque anteriores a la realización de la portada, hacia el segundo cuarto del siglo XII. El mosaico de pavimento del presbiterio de Ripoll, fechado hacia la primera mitad del siglo XI, muestra también figuras zoomorfas inscritas en el interior de círculos.

Tanto la técnica como los motivos representados en Santa Maria de Artés se utilizaron en diferentes edificios del Mediodía de Francia y norte de Italia. La pieza semi-circular con decoración asimétrica instalada en la ventana encuentra paralelos en la iglesia del monasterio de Santa Maria de l'Estany y en Sant Miquel de Fluvià (*Museu d'Art de Girona*), a la que se asigna una datación temprana en el paso del siglo X al XI. La decoración del exterior del edificio recuerda Sant'Abbondio de Como y la fachada de la abadía de Pomposa.

En 1111 el obispo Ramon Gaufred (1109-1146) cedió a Ramon Guifré de Manresa el castillo de Artés. Confirmación del pacto que, entre 1090 y 1099, el mismo feudatario había firmado con el obispo Berenguer Sunifred de Lluçà, por el

que el prelado se reservaba el derecho de alojamiento y ejecución de obras. Ramon Gaufred emprendió varias campañas de reforma en edificios de la diócesis, entre ellas la consagración en 1133 de la iglesia del monasterio de Santa Maria de l'Estany, que presenta ventanas decoradas parejas a las que aquí tratamos.

Texto y fotos: LTS - Planos: MCA

Bibliografía

- BARRAL I ALTET, X., 1997a, pp. 122-123; BENET I CLARÀ, A., 1986a, pp. 267-268, 271; BENET I CLARÀ, A. y CASÓLIVA I LLEOPART, G., 1986 (1987-1988), pp. 92-94, 100, 112-113; BENET I CLARÀ, A. y FERRER I ALÒS, L., 1990, pp. 11-50, 103-105; CAMPS I SÒRIA, J., 2009a; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XI, pp. 47, 80, 98-102; DALMASES I BALANÀ, N. de y JOSÉ I PITARCH, A., 1986, pp. 206-207; DAURA I JORBA, A., GALOBART I BADAL, J. y PIÑERO I SUBIRANA, J., 1995, pp. 144-145, 208-209; GALO BARDES I PLANAS, J. y PUIGBÓ I CANELLAS, J., 1933, pp. 18-19; GIBERT I REBULL, J., 2011, pp. 102-103, 302, 308; GINESTA I BATLLORI, S., 1987, p. 48; JULIÀ I VIÑAMATA, J. R. y KLIEMANN, K., 1984; JULIÀ I VIÑAMATA, J. R. y KLIEMANN, K., 1986, pp. 12-16, 18-35, 55-65, 69-70; JULIÀ I VIÑAMATA, J. R. y KLIEMANN, K., 1992, pp. 37-48, 64-65; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1980-1996, I, pp. 10-13, doc. 12, III, pp. 346-347, docs. 413, p. 348, doc. 415; LLOBET I MANUBENS, J. y VILARMAU I MASFERRER, M., 1984; MASNOU I PRATDESABA, J. M., 1991, II, pp. 42-43, doc. 16; SITJES I MOLINS, X., 1977a, pp. 213-214; SITJES I MOLINS, X., 1986b, p. 172; SITJES I MOLINS, X. y PLADEVALL I FONT, A., 1979, p. 342; VILLEGAS I MARTÍNEZ, F., 1982, pp. 37-38.